

RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA PROVEER UNA PLAZA DE TITULADO SUPERIOR CON JEFATURA (DISTRIBUCIÓN)

Se ha advertido un error material en la resolución publicada con fecha 7 de marzo de 2025 que **no afecta en modo alguno al contenido de la misma**, donde se designa y nombra a los integrantes de la **Comisión de Valoración** de la convocatoria para cubrir, mediante contrato indefinido en estabilización del empleo temporal, una plaza de **Titulado superior con jefatura (distribución)**, de la plantilla de personal laboral incluida en la oferta de empleo para la estabilización de empleo temporal derivado de la Ley 20/2021, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Donde dice: *D. Isidoro Aragón Sánchez – Titular del Órgano de Gestión Tributaria y Tesorería del Ayuntamiento de Burgos*, debe decir:

D. Isidoro Aragón Sánchez – Interventor General del Ayuntamiento de Burgos

Y donde dice: *D. Juan Manuel Ayllón Aznar. Responsable de EDAR de la Sociedad Municipal de Aguas de Burgos. Ingeniero Químico*, debe decir:

D. Juan Manuel Ayllón Aznar. Responsable de EDAR de la Sociedad Municipal de Aguas de Burgos. Licenciado en Ciencias Químicas.



Burgos, a 11 de marzo de 2025
Gerencia
SDAD. MPAL. AGUAS DE BURGOS, S.A.